

# «Si es violencia, no la hagas viral»: La urgencia de informar con perspectiva de género



La campaña, que busca prevenir y visibilizar la hostilidad en entornos digitales, se hace presente en el caso de la asistente suspendida en Vicuña. La Seremi de la Mujer y la directora de Sernameg advierten sobre la revictimización, la exposición no consentida de contenidos íntimos y la urgencia de informar con un enfoque correcto.

For: *valetina Echeverría U.*

El reciente caso de una asistente de párvulo que fue separada de su labor en el Liceo Carlos Roberto Mondaca de Vicuña, luego de que se viralizaran imágenes y videos sexuales grabados fuera del contexto escolar, ha puesto nuevamente sobre la mesa los límites entre la vida privada, el rol laboral y la violencia de género en entornos digitales.

Según trascendió, el contenido —difundido sin su consentimiento— llegó a manos de estudiantes, apoderados y docentes del establecimiento, incluyendo a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales. La situación generó indignación en la comunidad educativa y la apertura de un sumario administrativo por parte del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Elqui, que optó por separar temporalmente a la trabajadora mientras se investigan los hechos.

Sin embargo, más allá del debate ético y legal en torno a su permanencia en el establecimiento, el caso ha levantado importantes alertas sobre la forma en que los

medios de comunicación y la opinión pública abordan este tipo de situaciones, en particular cuando involucran a mujeres y contenido íntimo.

## ■ AUTORIDADES LLAMAN A NO REVICTIMIZAR NI ESTIGMATIZAR

Desde el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, la seremi de la región de Coquimbo, Camila Sabando, no se refirió al caso en particular pero sí enfatizó que este tipo de hechos en general deben abordarse desde un enfoque claro de derechos humanos y género. «La violencia de género contra las mujeres se expresa y adopta múltiples formas, una de ellas es la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, una práctica que debe ser cuestionada y sancionada socialmente».

Agregando que «'por eso, nuestra campaña anual de prevención de la violencia contra las mujeres, denominada/ 'Si es violencia, no la hagas viral', busca visibilizar y desnaturalizar todas las manifestaciones de violencia de género, incluidas aquellas que se producen en entornos virtuales, en especial la difusión y viralización no

autorizada de imágenes íntimas, que revictimiza a las mujeres, vulnera su autonomía y acarrea diversas consecuencias negativas».

La seremi también hizo un llamado directo a los medios de comunicación. «Responsabilizar a las mujeres por hechos constitutivos de denuncia cometidos por hombres vinculados a ellas, evidencia un encuadre informativo carente de perspectiva de género y revisite una narrativa que propicia el daño simbólico».

«Los medios de comunicación, al igual que la sociedad en su conjunto, deben desanclar estas prácticas y adoptar enfoques responsables, con el fin de avanzar en la equidad de género y en la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres por razón de su género».

En la misma línea, Priscilla Olivares Verasay, directora regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), recalcó la gravedad de este tipo de situaciones, asegurando que «la difusión no consentida de contenidos íntimos constituye una grave vulneración a los derechos de las mujeres y una manifestación de violencia digital que

## EL DESAFÍO PARA LAS INSTITUCIONES Y LOS MEDIOS

El caso de Vicuña pone sobre la mesa la necesidad urgente de que las instituciones educativas cuenten con protocolos claros frente a casos de violencia digital y que no se ponga sobre la víctima el peso de la culpa. Asimismo, urge que los medios de comunicación —locales y nacionales— informen con enfoque de derechos, evitando titulares sensacionalistas, moralizantes o que expongan innecesariamente a las personas involucradas.

no puede ser normalizada ni relativizada.

En este sentido, es fundamental que los medios de comunicación aborden estas situaciones con perspectiva de género, sin juicios ni estigmatizaciones, entendiendo que la responsabilidad nunca es de quien aparece en el contenido, sino de quien lo

difunde».

En la misma línea, puntualizó que «nuestro deber como sociedad es garantizar que ninguna mujer sea expuesta ni juzgada por actos que atentan contra su intimidad y dignidad. Seguiremos impulsando acciones que promuevan entornos seguros y libres de violencia para todas».